



CUT: 196770-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0776-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Chiclayo, 13 de octubre de 2025

VISTO:

CUT	196770-2025	Fecha	12 de setiembre de 2025
Nombre solicitante	MORENO RAMOS, ABELARDO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0299-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	MORENO ALBUJAR, JOSE ABELARDO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0131-2025 ANA-AAAJZ-ALACHL-AT/FJAAS, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 196770-2025.

El solicitante acredita la titularidad de la propiedad del predio denominado “San Sebastián” con Unidad Catastral N° 63063 con un área total de 2.86 ha, adjuntando Copia Literal, con partida registral N.º02243086 – Sunarp a favor de Moreno Ramos, Abelardo; Moreno Ramos, Carlos Alberto ; Moreno Ramos De Zeña, Carmela; Moreno Ramos, Cesar Antonio; Ramos Chapoñan Vda De Moreno, Elsa Norma ; Moreno Ramos, Gladys ;Moreno Ramos, José Luis ; Moreno Ramos, Miguel Ángel ; Moreno Ramos, Tomasa ;Moreno Ramos, Walter y Bardales Moreno , Alfonso .Así mismo acredita mediante Constancia de No Adeudo, emitido por la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chancay Lambayeque -Clase A, qué No Adeuda por Concepto de Tarifa de agua de uso agrario (Incluido Retribución Económica).

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua superficial, Resolución Administrativa N° 0299-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 19/05/2005, otorgada a favor de MORENO ALBUJAR, JOSE ABELARDO, respecto a la unidad operativa Cod: 63063, SAN SEBASTIAN.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 6477429E

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua agrícola superficial, a favor de: MORENO RAMOS, ABELARDO con DNI 08024200, MORENO RAMOS, CARLOS ALBERTO con DNI 17616364, MORENO RAMOS DE ZEÑA, CARMELA con DNI 08012649, MORENO RAMOS, CESAR ANTONIO con DNI 17636959, RAMOS CHAPOÑAN VDA DE MORENO, ELSA NORMA con DNI 17556122, MORENO RAMOS, GLADYS con DNI 08132981, MORENO RAMOS, JOSE LUIS con DNI 08164216, MORENO RAMOS, MIGUEL ANGEL con DNI 40002922, MORENO RAMOS, TOMASA con DNI 08067370, MORENO RAMOS, WALTER con DNI 08114766, BARDALES MORENO, ALFONSO con DNI 45237735, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 63063, SAN SEBASTIAN			
Área (ha)	Total	3.36070	Bajo riego	2.86000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Lambayeque		
	Dist.	Mochumi		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE		
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque		
	Comisión	Mochumi		
Bloque Riego	PCHL-09-B63 ZANJON - SIALER N° 63			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 627404.1959 / Norte: 9277822.0321			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	29809.78000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ALEXANDER GONZALES BARBOZA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEQUE



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 6477429E